



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

### Contratación

Expediente número 48/2011  
Número de resolución: 2R/2012

**RESOLUCIÓN, POR DELEGACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE GRANADA, DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO DE SERVICIOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS VERDES Y ARBOLADO URBANO DEL MUNICIPIO DE GRANADA, ZONA "B" TRAMITADO MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO.**

Visto expediente número 48/2011 del Área de Contratación, relativo al *contrato de servicios de conservación y mantenimiento de los espacios verdes y arbolado urbano del municipio de Granada, Zona "B"*, teniendo en cuenta el escrito de alegaciones presentado por la mercantil ANDALUZA TRATAMIENTOS DE HIGIENE, S.A., así como las Actas de la Mesa de Contratación de fecha 22 de diciembre de 2011 y de fecha 19 de enero de 2012, obrantes en el expediente, *en uso de las funciones delegadas por la Junta de Gobierno Local (acuerdo número 1.061 de la sesión celebrada el día quince de junio de dos mil once)* y de conformidad con lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público,

#### RESUELVO:

**PRIMERO.- Rechazar, por extemporáneas, las alegaciones** presentadas por la mercantil ANDALUZA TRATAMIENTOS DE HIGIENE S.A., mediante escrito de fecha de registro de entrada en la Subdelegación del Gobierno en Granada de 19 de diciembre de 2011, dado que las mismas se efectúan respecto de la valoración del contenido del sobre B, cuyo resultado se dio a conocer a los licitadores por la Mesa de contratación en la sesión celebrada el 15 de diciembre de 2011, a la cual asistió un representante de dicha mercantil, y todo ello dado el plazo máximo de dos días hábiles otorgado para su formulación por el artículo 87 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

**SEGUNDO.-** Vistos los informes elaborados por los servicios técnicos de Jardines del Área de Mantenimiento, atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas que rige la contratación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 135.1 de la Ley de Contratos del Sector Público, **establecer la siguiente clasificación de las proposiciones presentadas, por orden decreciente en función de la puntuación obtenida:**



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

### Contratación

Expediente número 48/2011

Número de resolución: 2R/2012

EMPRESAS LICITADORAS	“CRITERIOS PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR”	“CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA”	TOTAL
1ª Proposición: AMBITEC SERVICIOS AMBIENTALES, S.A.	45'23 puntos	47'87 puntos	93'10 puntos
2ª Proposición: UTE: CICLO MEDIOAMBIENTE, S.L. / CONSTRUCCIONES GLESA, S.A..	29'44 puntos	51'00 puntos	80'44 puntos
3ª Proposición: GRUPORAGA, S.A	29'59 puntos	49'39 puntos	78'98 puntos
4ª Proposición: ANDALUZA TRATAMIENTOS DE HIGIENE, S.A. (ATHISA)	25'52 puntos	36'29 puntos	61'81 puntos
5ª Proposición: UTE: CONSTRUCCIONES LÓPEZ PORRAS, S.A. / EXPLOTACIONES LAS MISIONES, S.L.U.	12'29 puntos	23'32 puntos	35'61 puntos

**TERCERO.-** Recibida la documentación requerida conforme a lo establecido en el artículo 135.2 de la LCSP, **ADJUDICAR** el contrato de servicios de conservación y mantenimiento de los espacios verdes y arbolado urbano del municipio de Granada, Zona “B”, a la mercantil **AMBITEC SERVICIOS AMBIENTALES, S.A.**, que ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a ejecutar el contrato conforme a los requisitos, condiciones y obligaciones contenidas en su oferta, y por un precio de dos millones seiscientos ochenta y cinco mil seiscientos ochenta y dos euros (2.685.682'00 €), al que corresponde por IVA la cuantía de 483.422'76 €, **totalizándose la oferta en 3.169.104'76 €.**

**CUARTO.-** Acordar la notificación a los licitadores de la presente adjudicación, así como su publicación en el perfil de contratante.



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

### Contratación

Expediente número 48/2011  
Número de resolución: 2R/2012

**QUINTO.-** La formalización del contrato no podrá efectuarse antes de que transcurran quince días hábiles desde que se remita la notificación de la presente adjudicación a los licitadores y candidatos.

*Contra la anterior Resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponer, con carácter potestativo, recurso especial en materia de contratación ante la Junta de Gobierno Local, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en el que se remita la notificación del acto impugnado, o bien, directamente, Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación del presente acto, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Granada.*

Granada 20 de enero de 2012

El Teniente de Alcalde Delegado de Personal, Servicios Generales,  
Organización, Contratación y Compras,



Juan Antonio Fuentes Gálvez